



Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es el Programa de Asistencia de Emergencia para Entidades sin Fines de Lucro (NPERF por su sigla en inglés)?

El programa NPERF es una de las iniciativas económicas de Denver para apoyar a la comunidad sin fines de lucro durante la pandemia de COVID-19 en curso. Se implementa a través de una alianza con el [Colorado Nonprofit Development Center](#) (Centro de Desarrollo de Grupos sin Fines de Lucro) para proporcionar subvenciones de hasta \$ 15,000 a organizaciones sin fines de lucro que sean elegibles. El programa se enfoca en organizaciones sin fines de lucro afectadas por la pandemia actual de COVID-19 y que cumplen con los criterios para ser prioridad.

2. ¿Cuáles son las fechas de solicitud?

La fecha de solicitud es el 7 de septiembre de 2021 con una fecha límite para la categoría de prioridad del 30 de septiembre de 2021. Si quedan fondos adicionales después del 30 de sept., se aceptarán solicitudes hasta el 15 de octubre de 2021.

3. ¿Cómo pueden postularse las organizaciones sin fines de lucro?

Las organizaciones sin fines de lucro elegibles pueden completar una solicitud en línea disponible visitando <https://webportalapp.com/sp/login/2021nperf>

4. ¿Pueden las organizaciones sin fines de lucro a las que se les haya otorgado previamente una subvención NPERF solicitar esta ronda de financiamiento?

Sí, las entidades sin fines de lucro a las que se les haya otorgado previamente una subvención NPERF deben seguir las instrucciones especiales enumeradas en la solicitud para demostrar su elegibilidad financiera.

5. ¿Tiene el programa alguna prioridad para determinar la financiación?

Las categorías prioritarias incluyen organizaciones sin fines de lucro:

- Que operan dentro de los vecindarios de prioridad identificados por la división de Equidad y Estabilización Vecinal (NEST por su sigla en inglés) de DEDO: Elyria- Swansea, Globeville, NE Parkhill, East Colfax, Montbello, Sun Valley, Valverde, Villa Park, West Colfax, Westwood (con documentación de respaldo).
- Que brindan servicios a poblaciones históricamente marginadas, incluidas comunidades de color, adultos mayores, personas en situación de pobreza o sin techo, inmigrantes y refugiados, personas que viven con discapacidades, LGBTQ +, veteranos, etc.
- Organizaciones cuya búsqueda de la equidad es expansiva (p. ej. justicia lingüística, se incluyen de manera significativa los grupos subrepresentados, desarrollo de capacidades, centrado en la sanación, organización comunitaria, defensoría, etc.).
- Organizaciones que enfrentan barreras y pueden no tener acceso a fuentes de financiamiento tradicionales.

6. ¿Cuáles son los usos aprobados de estos fondos? ¿Pueden usarse solo para problemas/desafíos relacionados con COVID-19?

Las subvenciones no son restrictivas para resolver los desafíos relacionados con COVID-19. Se pueden utilizar para mantener el apoyo operativo general de la organización sin fines de lucro y la entrega de programas y servicios.



7. ¿Se brindará asistencia técnica?

Organizaremos seminarios web de asistencia técnica. La información aparece a continuación.

- Jueves, 10 de septiembre | de 1 a 2 p.m. (inglés)
- Martes 14 de septiembre | de 12:30 a 1:30 p.m. (inglés)
- Miércoles, 22 de septiembre | de 4 a 5 p.m. (español)

Si tiene alguna pregunta, envíenos un correo electrónico a NEST@denvergov.org o llame al 720.913.1552.